

PENAS IBÁÑEZ, M^a Azucena y Xiaohan ZHANG (2012): *Polisemia funcional de SER y ESTAR en español y en chino. Las locuciones verbales del diccionario DCLEA. Una contribución al estudio del español como lengua 2 (ELE)*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 237 pp.

El libro *Polisemia funcional de SER y ESTAR en español y en chino. Las locuciones verbales del diccionario DCLEA. Una contribución al estudio del español como lengua 2 (ELE)*, de M^a Azucena Penas Ibáñez (Universidad Autónoma de Madrid) y Xiaohan Zhang (Universidad Jiaotong de Beijing), es pionero en Lingüística Contrastiva entre el español y el chino y constituye un estudio integral con el que se pretende ayudar a los aprendientes chinos del español como L2 con algunos contenidos gramaticales del español especialmente difíciles y complejos, tales como la distinción básica y fundamental entre *ser* y *estar*.

Del mismo modo hay que destacar como primicia el estudio de las locuciones verbales de ser y estar del *Diccionario 'Coruña' de la Lengua Española Actual (DCLEA)* con lo que se pretende, no solo abordar el campo de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, sino también la Traducción e Interpretación que, como no, debido a la situación socioeconómica internacional actual, se empieza a hacer casi necesaria.

El libro está estructurado en seis capítulos y unas conclusiones generales según un orden interno deductivo, que conduce a la puesta en práctica de cuestiones planteadas como fruto de su carácter didáctico.

En la Introducción se presentan cuáles son los objetivos y se explica cuál es la estructura de los contenidos para alcanzarlos. La investigación, dice Azucena Penas en la Presentación, surge de la preocupación, cada vez mayor, de profesores y estudiantes del español como L2 por cubrir el vacío explicativo en el uso distintivo entre *ser/estar*.

En las siguientes partes: Metodología y Estado de la cuestión, se explicita ese carácter metodológico basado en la deducción, ya que se parte de las distintas teorías gramaticales de *ser* y *estar*, tanto en su significado como en su comportamiento sintáctico, para aplicarlos a casos concretos y compararlos con las estructuras gramaticales chinas y poder así comprobar si la teoría se cumple o incumple (excepciones, agramaticalidades...). El Estado de la cuestión está dedicado a repasar las Gramáticas de español más significativas como L1 y L2 y los estudios gramaticales monográficos del español como L1 y L2. Se trata de una exposición exhaustiva de casos que no deben ofrecer ninguna duda a los extranjeros cuando se explican. De entre todos ellos, resulta muy interesante cómo se documentan los valores y usos de *ser* y *estar* en las Gramáticas del español como L1, de tal manera que, por ejemplo, para V. Salvá, nos recuerdan las autoras, hay tres normas específicas de uso y una regla general, mientras que A. Bello recurre a la etimología de los verbos para indicar su uso. Importante es también el uso impersonal que recogen ambos verbos y la construcción pasiva de *ser* que indica el estado o la consecuencia.

De todo este análisis descriptivo que M^a Azucena Penas Ibáñez y Xiaohan Zhang realizan en este apartado, cabría destacar la introducción del «efecto inferencial» para la polisemia de estos verbos que establecen I. Bosque y V. Demonte en su *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, así como el valor y uso que realiza la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE, 2009) cuando aborda el estudio desde tres perspectivas.

Tras toda esta documentación, las autoras dedican los dos apartados siguientes a explicar el concepto de polisemia y a aplicarla a *ser* y *estar* en el *Diccionario 'Coruña' de la*

Lengua Española Actual del que M^a Azucena Penas Ibáñez es investigadora colaboradora dentro de los proyectos de investigación I + D (ref. FFI2008-02481FILO y FFI2011-23064FILO) y de la Xunta de Galicia (ref. INCITE09104PR). Estos dos capítulos suponen una de las partes más importantes del libro, pues, aunque la distinción entre homonimia y polisemia tradicionalmente se ha explicado desde una perspectiva genética diacrónica, cabría la posibilidad de hacerlo atendiendo a una organización funcional interna sincrónica de los significados (Gutiérrez Ordóñez, 1996).

Asimismo, supone una novedad destacable la introducción de las locuciones verbales de *ser* y *estar* tomadas del *DCLEA* para estudiar conjuntamente el componente semántico-polisémico y el componente gramatical-sintáctico de estos dos verbos precedidos de sus respectivas acepciones.

El quinto capítulo está dedicado al verbo chino 是 (*shi*) ‘ser’. En chino solo hay un verbo para las dos funciones de ser y estar; en cambio en español existen dos. Las autoras recuerdan que este verbo 是 (*shi*) ‘ser’, a diferencia del español, es un verbo predicativo perteneciente a verbos de estado de juicio (el complemento adjetivo que lo acompaña funciona como complemento directo y no como atributo); a continuación, para aclarar la polisemia se enumeran los distintos juicios (once en total), distinguiendo los significados léxicos de los gramaticales para analizar, mediante la ejemplificación, dicha polisemia. Lo cual resulta muy esclarecedor pues dista bastante del español.

Otro de los momentos más álgidos del libro, sin duda alguna por su funcionalidad, se encuentra en los dos últimos capítulos. En el sexto apartado, las autoras presentan un cuadro resumen de *ser* y *estar* aplicado al chino. Se trata del primer estudio comparativo entre estas dos lenguas basado en el uso, de ahí su trascendencia, del que se extraen cincuenta y dos conclusiones parciales muy provechosas para alumnos españoles y/o chinos que necesitan entender bien estos verbos en su contexto de uso.

Finalmente, M^a Azucena Penas Ibáñez y Xiaohan Zhang establecen diez conclusiones generales finales para el uso correcto de estos verbos prestando especial interés a la décima, que se desprende de la observación del comportamiento de las locuciones verbales recogidas en el *Diccionario ‘Coruña’*. Así, concluyen muy acertadamente las autoras que referente a las locuciones verbales de *ser* y *estar* en el *DCLEA*, se observa que el chino las formaliza de distintas maneras:

Hay locuciones verbales españolas que se corresponden total y parcialmente con locuciones verbales chinas. Se observan usos figurados ya gramaticalizados en ellas. Así, la locución verbal española, basada en una sinécdoque «*Ser* todo oídos», encuentra su correlato chino en 洗耳恭听 *Xi* (lavar) *er* (orejas) *gong* (atento) *ting* (escuchar), de base también figurada, aunque metonímica; pero, también hay casos donde las locuciones verbales solo presentan uso figurado en una de las dos lenguas. Por ejemplo, la locución verbal española, de base metonímica «*Estar* en voz (de todos)», encuentra su correlato chino en 尽人皆知 *Jin* (todo) *ren* (el mundo) *jie* (completo) *zhi* (conocer, saber), de significado no figurado. Este apartado se caracteriza por establecer una correspondencia semántica, más que formal léxica, entre el español y el chino. Un ejemplo paradigmático sería la locución verbal española «*Estar* a verlas venir», cuyo significado ‘No tener dinero’, sí se reproduce parcialmente en chino como 身无分文 *Shen* (bolsillo) *wu* (no llevar) *fen* (ningún céntimo) *wen* (ni *wen*).

Por otra parte, hay locuciones verbales españolas que no se corresponden con locuciones verbales chinas, sino con frases traducidas, sustantivos, adjetivos y verbos. En todas

ellas constatamos una tendencia generalizada a la correspondencia semántica más que formal léxica. Por ejemplo, la locución verbal española «*Estar en lo cierto*», de significado ‘Tener razón’, tiene como correlato semántico en chino el adjetivo 有理 *You* (tener) *li* (razón).

Por último, se comprueba en chino un comportamiento especializado del verbo para las locuciones verbales, en distribución complementaria. Así, la frase traducida 不是别国的事 *Bu* (no) *shi* (ser) *bie* (otro) *guo* (mundo) *deshi* (de cosa) para la locución verbal española “No ser cosa del otro mundo (o del otro jueves)”, y la locución china 当之无愧 *Dang* (ser) *zhi* (para) *you* (hacer) *kui* (menos) para la locución verbal española «*Ser* [alguien] para menos», constituyen dos casos representativos del comportamiento léxico-semántico de ‘ser’, ya que en la frase traducida aparece expreso el verbo 是 *shi* (‘ser’), mientras que en la locución se actualiza el verbo 当 *Dang* (‘ser’), especializado únicamente para las locuciones verbales.

Por sus novedosas y atinadas conclusiones, resulta un libro muy útil, riguroso y de obligada consulta para todos aquellos interesados en la enseñanza y aprendizaje del español como L2 a chinos así como en la Traducción e Interpretación de lenguas.

Susana Carrasco García (*UNED*)